

PODER LEGISLATIVO



Resolución
093/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 115

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL DÉCIMO
ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN "SONRISAS
CONGELADAS"**

Entró en la Sesión de: 08 de Junio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 85



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



Fundamentos

Señora Presidenta:



Nuestra provincia ya desde el año 2013 cuenta con el trabajo incansable la fundación "Sonrisas Congeladas", la misma realiza intervenciones artísticas en el Hospital Regional de Ushuaia con el fin de fortalecer el proceso de Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado por el que atraviesan muchas familias de la ciudad, estas intervenciones buscan a través del encuentro con el otro, poder movilizar las emociones mediante la técnica del Clown.

Actualmente y desde sus inicios esta fundación no gubernamental se encuentra presidida por Sr. Gonzalo Montiel, quien describe el comienzo de esta noble e incansable tarea, con estas palabras:

"... El grupo nació el 30 de mayo del 2013 siendo el día de Donante de Órganos, donde desde el programa radial "Sana Sana" y el televisivo "Prevención y Salud", se acompañó la campaña denominada Payasoles, realizada por la agrupación "Madres del Dolor" de Buenos Aires, en conjunto con la agrupación de payasos de hospital de renombre. La acción consistía en entregar soles en el obelisco y en diferentes ciudades del país..."

Este mismo año nace Sonrisas Congeladas el 25 de diciembre, con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de las personas, de llevar alegría y risas a los y las pacientes del nosocomio local, buscando fortalecer los vínculos, la convivencia de los pacientes y personal de cada servicio y área del hospital, para aliviar tensiones, bajar la ansiedad y de esta forma pelear los avatares de tratamientos y largos días de internación.

Es por esta labor incasable, desinteresada y loable que mantiene la fundación con profundo compromiso hace ya 10 años, que considero sumamente importante, me acompañen a destacar la tarea que realiza esta fundación con los vecinos y vecinas a los que les toca atravesar situaciones de salud que muchas veces implican largos tratamientos invasivos y difíciles de sostener física y emocionalmente.

Federico **SCIURANO**
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Liliana **MARTINEZ ALLENDE**
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"




LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Declarar de Interés Provincial el décimo aniversario de la fundación "Sonrisas Congeladas" en reconocimiento a su trabajo para mejorar la calidad de vida intrahospitalaria de las vecinas y vecinos de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO